

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 1.114/2020

Don Gabriel González Barco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2019, adoptó acuerdo aprobando el proyecto denominado "Eliminación de Barreras Arquitectónicas en

Plaza de las Encinas", cuya ejecución conlleva una reordenación de accesos.

El expediente se somete a información pública, durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 7 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gabriel González Barco.